

## PLANIFICACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019-20

SEPTIEMBRE	2 LUNES	Incorporación del Profesorado al centro
	3 MARTES	10:00 Reunión de la CCP: entrega de los bloques de asignaturas, listados de Matrículas y formularios a cubrir (Música de cámara). Explicación de nuevos procedimientos. 12:00 Reuniones de departamentos para el estudio preliminar de la distribución de asignaturas y horarios y cumplimentación de los formularios (Dedicación a música de cámara de cada departamento). Distribución del alumnado en las agrupaciones sinfónicas y coro.
	4 MIÉRCOLES	10:00 Reunión de CCP. Entrega de formularios cumplimentados (música de cámara) y resolución de posibles incidencias. 12:00 Comisión de reconocimiento de créditos (1ª sesión)
	5 JUEVES	10:00 Claustro de Inicio de Curso 13:00 Consejo Escolar de Inicio de Curso
	6 VIERNES	Publicación de horarios de asignaturas obligatorias y optativas y calendario de recepción de alumnos. Publicación de listados de agrupaciones sinfónicas.
	10 MARTES	Recepción de alumnos. Asignación de profesores y horarios a los alumnos, según calendario establecido por Jefatura de Estudios.
	11 MIÉRCOLES	Entrega de horarios de música de cámara en Jefatura de Estudios por parte del Jefe de Departamento de canto y conjuntos
	11 MIÉRCOLES	12:00 Comisión de reconocimiento de créditos (2ª sesión)
	12 JUEVES	09:00 Recepción de profesorado del departamento de Cuerda en Jefatura de estudios para confirmación y registro de horarios. 12:00 Recepción de profesorado del departamento de Viento Metal y Percusión en Jefatura de estudios para confirmación y registro de horarios.
	13 VIERNES	09:00 Recepción de profesorado del departamento de Viento Madera en Jefatura de estudios para confirmación y registro de horarios. 12:00 Recepción de profesorado del departamento de Tecla en Jefatura de estudios para confirmación y registro de horarios.
16 LUNES	09:00 Recepción de profesorado del departamento de Improvisación y Acompañamiento (Repertorio con pianista acompañante) en Jefatura de estudios para confirmación y registro de horarios. 12:00 Recepción de profesorado del departamento de Improvisación y Acompañamiento (Piano complementario) en Jefatura de estudios para confirmación y registro de horarios.	
17 MARTES	09:00 Recepción de profesorado del departamento de Canto y Conjuntos en Jefatura de estudios para confirmación y registro de horarios.	

	18	MIÉRCOLES	<b>INICIO DE CLASES</b>
	DEL 16 AL 20		Exámenes de Convocatoria Extraordinaria para alumnos <i>Erasmus out</i> del curso académico 2018-19.
	DEL 16 AL 27		Matriculación de optativas (presencial, según calendario establecido por secretaría).
OCTUBRE	DEL 7 AL 18		Proceso electoral de delegados de alumnos por especialidades e itinerarios
	11	VIERNES	Fin de plazo de Presentación de las propuestas de TFE y, en su caso, de propuestas de tutor o tutora.
	16	MIÉRCOLES	Aprobación de las propuestas de TFE, si procede y nombramiento de los tutores por la CCP
	23	MIÉRCOLES	Aprobación de las propuestas de TFE, si procede y nombramiento de los tutores por la CCP
	24	JUEVES	Publicación del listado provisional de propuestas de TFE admitidas y rechazadas, y nombramiento de tutores por la CCP
	25	VIERNES	Plazo de alegaciones de los TFE
	28	LUNES	
NOVIEMBRE	6	MIÉRCOLES	Reunión CCP contestación a las alegaciones de TFE
	13	MIÉRCOLES	Fin de plazo Entrega de propuestas de TFE rectificadas Reunión CCP Valoración de propuestas de TFE rectificadas
	15	VIERNES	Publicación del listado definitivo de propuestas de TFE y nombramiento de tutores por la CCP
ENERO	DEL 20 AL 24		<b>EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE ENERO</b> <b>Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.</b> <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i> Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.
	DEL 27 AL 31		<b>REVISIÓN DE EXÁMENES DE EVALUACIÓN</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercerá ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
ABRIL	21	MARTES	Publicación provisional del calendario de exámenes, convocatorias y composición de las comisiones de evaluación.
	28	MARTES	Publicación definitiva del calendario de exámenes, convocatorias y composición de las comisiones de evaluación. Envío a los Jefes de Departamento de los programas de los Recitales/Exámenes Fin de asignatura.
	15	VIERNES	FIN DE PLAZO PARA LA SOLICITUD DE RENUNCIAS DE CONVOCATORIA ORDINARIA

MAYO	DEL 11 AL 15	Anuncio de Convocatorias de exámenes: alumnado lugar y hora de realización. Cada profesor individualmente.
	DEL 18 AL 22	<b>REALIZACIÓN DE EXÁMENES SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. CONVOCATORIA ORDINARIA.</b> Cada asignatura en su horario habitual. <b>Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.</b> <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i> Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.
	DEL 25 AL 29	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN.</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	29 VIERNES	<b>14:00 FIN DE PLAZO DE ENTREGA DE LOS TFE EN SECRETARÍA (Convocatoria Ordinaria)</b>
JUNIO	2 MARTES	<b>FIN DE CLASES</b>
	3 MIÉRCOLES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas sin comisión de evaluación.</b>
	DEL 28 DE MAYO AL 5 DE JUNIO	<b>EXÁMENES FIN DE ASIGNATURA CONVOCATORIA ORDINARIA (RECITALES CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN)</b> <b>Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.</b> <i>(Artículo 26 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i>
	5 VIERNES	<b>Publicación provisional de calificaciones de asignaturas evaluadas con comisión de evaluación (desde el 30 de mayo hasta el 7 de junio)</b>
	8 Y 9	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN.</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	9 MARTES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas con comisión de evaluación.</b>
	10 Y 11	<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>
	11 JUEVES	<b>PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ALUMNOS QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PRESENTARSE AL EXAMEN DE DEFENSA DE TFE.</b>
JUNIO	12 VIERNES	<b>FIN DE PLAZO PARA LA SOLICITUD DE RENUNCIAS DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>

JUNIO	12 VIERNES	<b>EXÁMENES TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS. CONVOCATORIA ORDINARIA.</b> Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i>
	15 LUNES	
	15 LUNES	<b>Publicación provisional de calificaciones TFE</b>
	16 MARTES	<b>Publicación de las Comisiones de evaluación y del calendario de Exámenes en Convocatoria Extraordinaria</b>
JUNIO	16 Y 17	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN CONVOCATORIA ORDINARIA.</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	17 MIÉRCOLES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de Trabajos Fin de Estudios. Convocatoria Ordinaria.</b>
	DEL 18 AL 19	<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES .</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>
	23 MARTES	14:00 FIN DE PLAZO DE ENTREGA DE LOS TFE EN SECRETARÍA (2ª convocatoria)
JULIO	1 MIÉRCOLES	<b>REALIZACIÓN DE EXÁMENES SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.</b> Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar , fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes. <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i> Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.
	2 JUEVES	
JULIO	3 VIERNES	
JULIO	6 LUNES	<b>EXÁMENES FIN DE ASIGNATURA. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b> Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar , fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.
	7 MARTES	<b>Publicación provisional de calificaciones de asignaturas evaluadas con y sin Comisión de Evaluación. Convocatoria Extraordinaria.</b>
	8 MIÉRCOLES	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS CON Y SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN.</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	8 MIÉRCOLES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas con y sin comisión de evaluación. Convocatoria Extraordinaria.</b>

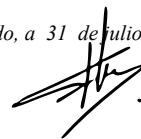
	9 Y 10	<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>
	10 VIERNES	<b>PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ALUMNOS QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PRESENTARSE AL EXAMEN DE DEFENSA DE TFE.</b>
JULIO	13 LUNES	<b>EXÁMENES DE TFE 2ª CONVOCATORIA</b>
	13 LUNES	<b>Publicación provisional de las calificaciones de TFE en Codex</b>
JULIO	14 MARTES	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite, si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	14 MARTES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de Trabajos Fin de Estudios. Convocatoria Extraordinaria.</b>
JULIO	15 Y 16	<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES .</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>

## NOTAS

*La propuesta de calendario hecha por el Consmupa es susceptible de cambios obligados por necesidades de organización, gestión administrativa o cambios de ordenación académica.*

*En todos los casos, las fechas de plazos de reclamación serán siempre los dos días lectivos siguientes al de publicación de las actas de calificación o de las resoluciones correspondientes, según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.*

En Oviedo, a 31 de julio de 2019



Fernando López Blanco,  
Jefatura de Estudios del Consmupa